

23/04/2018

### **a 300 días de presidio remitido y multa fue condenado chofer que impactó tensor de poste de alumbrado**

A trescientos días de presidio remitido, al pago de una multa y las costas de la causa y a la suspensión de cargo público por el tiempo de la sentencia fue condenado, hoy, en juicio oral, Carlos Alejandro Jorquera González, como autor del delito de manejo en estado de ebriedad, sin licencia de conducir, provocando lesiones leves y daños en la propiedad.

Cabe recordar que durante la audiencia, la fiscal adjunta de Punta Arenas, Romina Moscoso Escobar, acreditó que el día 21 de septiembre de 2017, aproximadamente a las 09:50 horas, el acusado conducía, sin licencia y en estado de ebriedad, un automóvil marca Eagle, modelo Tacon, por la ruta 9 norte en dirección sur, perdiendo el control del móvil a la altura del Kilómetro 16, saliéndose a un costado de la ruta e impactando un tensor metálico de un poste de alumbrado privado existente en el lugar el cual resultó con daños evaluados en 500 mil pesos.

Producto del choque, además, uno de los acompañantes del acusado, individualizado como C.A.A.O, resultó con lesiones de carácter leve, consistentes en "erosiones cervicales", según el dato de atención de urgencia del Hospital Clínico de Magallanes.

